DIPUTACION PROVINCIAL MURCIA

D. Diego Rubio Navarro, Coronel Graduado, Primer Comandante de Infantería en espectación de retiro, Caballero con Cruz y Placa de la Rl. y Militar Orden de S.n Hermenegildo, y Secretario de la Excma Diputación de esta Provincia, de la que es Presidente el S.r D.n Martin Belonda y Viedma Gefe Superior Político de la misma.

Certifico: Que ví tas en Despacho de este Dia las Cuentas de Propios de la Ciudad de Lorca correspondientes al año de mil ochocientos treinta y siete, de las que resulta el Cargo, de Docientos setenta y siete mil, seiscientos tres r.s treinta y tres mrs; y Docientos setenta y siete mil, trescientos noventa y tres r.s veinte y ocho mrs de Data; y contra el Depositario y á favor de los Propios, Docientos diez, r.s cinco mrs: Acordar se su V.o B.o á las expresadas Cuentas; y que con Certificacion de este acuerdo se pasen al S.r Gefe Superior Político para su aprobacion= Corresponde literalmente con el Acuerdo, que obra en el Libro de Actas de esta Diputacion, á que me refiero. Y en cumplimiento á lo mandado doy la presente en Murcia á primero de Agosto de mil ochocientos quarenta= Por ausencia del Propietario: El Oficial Mayor, Domingo Garcia de Garcia= V.o B.o= Belonda.= Murcia 4, de Agosto de 1840= Aprueba se la antecedente liquidacion practicada por la Excma Diputacion Provincial, y para